

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EL CONTRATO DE REFERENCIA

EXPEDIENTE: CONTR 2025 456376

TÍTULO: "CONCESIÓN DEL SERVICIO DE BAR-CAFETERÍA EN LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN CÓRDOBA"

ASISTENTES

PRESIDENTA:

D^a. M.^a Teresa Reyes Segador, Secretaria General Provincial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Córdoba.

VOCALES:

D. José Antonio Soriano Cabrera, representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

D. Miguel Ángel Ortega Pino, Interventor Provincial en Córdoba.

D^a. Aurora Cabello del Alba Delgado, Jefa de Servicio de Gestión de Servicios Sociales de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Córdoba.

D^a. María Tienda Parrilla, funcionaria de carrera perteneciente al Cuerpo Superior de Administradoras y Administradores, especialidad Administradoras y Administradores Generales de la Junta de Andalucía, con plaza adscrita a la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Córdoba.

SECRETARIA:

D. M^a Isabel Serrano Dios, funcionaria de carrera perteneciente al Cuerpo Superior de Administradoras y Administradores, especialidad Administradoras y Administradores Generales de la Junta de Andalucía, con plaza adscrita a la Delegación Territorial en Córdoba


En Córdoba, siendo las 9:00 horas del día 7 de noviembre de 2025, en las dependencias de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, sita en Plaza de Ramón y Cajal, número 6, e iniciada sesión vía Circuit, se reúnen las personas relacionadas al margen, a fin de someter a consideración los siguiente puntos:

1.- Apertura del sobre n.º 3 y valoración de la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas presentada por los licitadores admitidos para el lote 13.

Pza. Ramón y Cajal, 6. 14071. Córdoba
Telf.: 957 00 54 00. Fax: 957 00 54 48



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

| | | | |
|--------------|--------------------------------|------------|---|
| FIRMADO POR | MARIA TERESA REYES SEGADOR | 07/11/2025 |  |
| | MARIA ISABEL SERRANO DIOS | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmDU3MUTF236RXZ7VDQKYSY226E | PÁG. 1/3 | |



1.- Apertura del sobre n.º 3 y valoración de la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas presentada por los licitadores admitidos para el lote 13.

Comienza la sesión dando por válida la constitución de la Mesa por la presidenta. Seguidamente, se procede a la apertura, a través de SiREC-Portal de Licitación, de la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas y a la valoración de la misma:

LOTE 13: PRIEGO DE CÓRDOBA

| LICITADOR | OFERTA ECONÓMICA € | PUNTOS (MÁXIMO 80 PUNTOS) |
|------------------------|--------------------|---------------------------|
| ESTHER JURADO BERMUDEZ | 35,90 € | 80,00 |
| ROSA VALDIVIA MUÑOZ | 35,90 € | 80,00 |

Del estudio de la oferta económica presentada por las personas licitadores se comprueba que los precios unitarios ofertados para todos los productos son iguales o inferiores a los precios unitarios máximos recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Una vez atendidos los parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja establecidos en el anexo I apartado 8.D. de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, se comprueba que ninguna de las ofertas incurre en presunción de anormalidad.

| LICITADOR | TOTAL MEJORAS (MÁX. 20 PUNTOS) | TOTAL PROPOSICIÓN ECONÓMICA (MÁX. 80 PUNTOS) | TOTAL (MÁX. 100 PUNTOS) | CLASIFICACIÓN |
|------------------------|--------------------------------|--|-------------------------|---------------|
| ESTHER JURADO BERMUDEZ | 10,00 | 80,00 | 90,00 | 1º |
| ROSA VALDIVIA MUÑOZ | 3,00 | 80,00 | 83,00 | 2º |

A la vista de la clasificación resultante de la valoración de la oferta más económica y demás criterios de cuantificación automática, la mesa de contratación acuerda proponer como mejor oferta para el Lote 13 la presentada por ESTHER JURADO BERMÚDEZ.

Siguiendo con la tramitación del expediente de contratación ex artículo 150.2 de la Ley de Contratos, se requiere a la persona licitadora, para que presente la documentación previa a la adjudicación relacionada en el punto 10.5 del PCAP en un plazo de 10 días hábiles desde el envío del requerimiento.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 09:30 horas del día referenciado.

| | | | |
|---|--------------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
| FIRMADO POR | MARIA TERESA REYES SEGADOR | 07/11/2025 | |
| VERIFICACIÓN | PK2jmDU3MUTF236RXZ7VDQKYSY226E | PÁG. 2/3 | |



Y para que así conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta que se firma en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo.: M.^a Teresa Reyes Segador

Fdo.: M.^a Isabel Serrano Dios

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

| | | | |
|--------------|--------------------------------|------------|--|
| FIRMADO POR | MARIA TERESA REYES SEGADOR | 07/11/2025 | |
| | MARIA ISABEL SERRANO DIOS | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmDU3MUTF236RXZ7VDQKYSY226E | PÁG. 3/3 | |